



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



23 de noviembre de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: Situación actual de la campaña fitosanitaria contra *Ceratitis capitata* en las provincias de Limarí y Tamarugal..... 2

Brasil: Establece requisitos fitosanitarios para importación de material propagativo de orquídeas del género *Phalaenopsis*..... 3

España: Aumenta la incidencia de *Hellula undalis* y otras plagas secundarias de hortalizas, en Navarra..... 4



DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Situación actual de la campaña fitosanitaria contra *Ceratitis capitata* en las provincias de Limarí y Tamarugal.



El 19 y 23 de noviembre de 2023, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile informó la situación actual de la campaña fitosanitaria para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), en zonas de las provincias de Limarí y Tamarugal (regiones de Coquimbó y Tarapacá, respectivamente).

Para el primer caso, el comunicado señala que, en el marco de la campaña referida, el SAG de la Región de Coquimbo ha realizado visitas de campo y se ha reunido con productores locales de la comuna de Ovalle (provincia de Limarí), a fin de brindar información respecto a las restricciones fitosanitarias vigentes y solicitar su colaboración activa para afrontar la problemática de forma conjunta. Se precisa que, entre las acciones de prevención y control del insecto, se incluye: monitoreo constante para detección temprana, mediante trampeo y muestreo de frutos; descarga y destrucción de frutos hospedantes, en la zona infestada; aplicaciones de insecticida al suelo y/o al follaje; restricciones a la movilización de artículos de riesgo; y actividades de capacitación y difusión.

En el segundo caso, se indica que, en aras de aumentar la efectividad en la prevención y control de la plaga mediante incorporación de nuevas tecnologías, el SAG de la Región de Tarapacá, con apoyo de la Fundación de Innovación Agraria (FIA), puso en marcha un proyecto de liberación de moscas estériles de *C. capitata* a través de drones. La iniciativa se desarrollará en 65 ha del oasis de Pica (ubicado en la provincia de Tamarugal), donde desde 2018 se inició de forma permanente la liberación manual de moscas estériles, dado el riesgo que la plaga representa para esta zona productora de cítricos y mango.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (23 de noviembre de 2023). Innovación para el control de plagas: Con drones SAG libera ejemplares estériles de moscas de la fruta en oasis de Pica. <https://www.sag.gob.cl/noticias/innovacion-para-el-control-de-plagas-con-drones-sag-libera-ejemplares-esteriles-de-moscas-de-la-fruta-en-oasis-de-pica>

El Día (19 de noviembre de 2023). SAG impulsa trabajo colaborativo con productores para combatir la mosca de la fruta. Recuperado de: <https://www.diarioeldia.cl/region/2023/11/19/sag-impulsa-trabajo-colaborativo-con-productores-para-combatir-la-mosca-de-la-fruta-105318.html>



DIRECCIÓN EN JEFE



Brasil: Establece requisitos fitosanitarios para importación de material propagativo de orquídeas del género *Phalaenopsis*.



Imagen: Iowa State University.

El 22 de noviembre de 2023, la Secretaría de Defensa Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil (MAPA), estableció requisitos fitosanitarios para importación de material propagativo de orquídeas del género *Phalaenopsis*, de cualquier origen.

Los requisitos referidos fueron emitidos en la Ordenanza MAPA/SDA N° 948 del 20/11/2023. Estos incluyen, entre otros:

1. Las plántulas de *Phalaenopsis* spp. deben ir acompañadas de un Certificado Fitosanitario Internacional (CFI), expedido por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) del país de origen, con las declaraciones adicionales que se especifican (p. ej., que el cargamento se encontró libre de las plagas reguladas que se enlistan, mediante inspección y/o diagnóstico de laboratorio, según corresponda). Alternativamente, el país de origen podrá declarar la ausencia de plagas en su territorio, con base en los estatus fitosanitarios oficiales.
2. El país de origen deberá comunicar previamente, para su aprobación por la ONPF de Brasil, la Declaración Adicional que se utilizará en el CFI.
3. Los envíos estarán sujetos a inspección en el punto de entrada a Brasil, así como a la toma de muestras para análisis fitosanitario en laboratorios oficiales o acreditados por el MAPA.
4. En caso de intercepción de una plaga cuarentenaria o de una plaga con potencial cuarentenario para Brasil, el envío será destruido o rechazado y se notificará a la ONPF del país de origen; se podrán suspender las importaciones del mismo, hasta la revisión del Análisis de Riesgo de Plagas.

Finalmente, se establece un plazo de 360 días para que las ONPF de los países de origen del material propagativo de *Phalaenopsis* spp. adecuen sus procedimientos; la Ordenanza entrará en vigor en diciembre de 2023.

Referencia: Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil (MAPA) (22 de noviembre de 2023). Portaria MAPA/SDA N° 948 DE 20/11/2023: Estabelece os requisitos fitossanitários para a importação de material propagativo de *Phalaenopsis* (*Phalaenopsis* spp.) de qualquer origem. <https://www.legisweb.com.br/legislacao/?id=452133>



DIRECCIÓN EN JEFE



España: Aumenta la incidencia de *Hellula undalis* y otras plagas secundarias de hortalizas, en Navarra.



Daños de *H. undalis* en col. Créditos: Konstantinos B. Simoglou / EPPO.

El 20 de noviembre de 2023, a través del portal Phytoma y con base en información de investigadores del Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA), se informó que está aumentando la incidencia de algunas plagas que antes eran secundarias, en los cultivos de hortalizas de la Comunidad Autónoma de Navarra, España.

Se señala que el factor climatológico ha sido determinante en la presente temporada de producción, debido principalmente a las altas temperaturas (que han superado entre 3 y 4.5 °C las medias históricas) y precipitación (muy por encima de la media registrada), a lo que se suma el retraso en el establecimiento de las plantaciones, debido a escasas de agua para riego.

Los tres factores referidos (calor extremo, ambiente húmedo y desplazamiento del ciclo de cultivo), han sido determinantes para crear condiciones óptimas para la proliferación de plagas, incluyendo algunas que anteriormente eran secundarias en Navarra y ahora se han convertido en principales. Entre estas últimas destaca la palomilla del tallo de las crucíferas (*Hellula undalis* sin. *Oebia undalis*; Lepidoptera: Crambidae), la cual se alimenta de las yemas terminales, pudiendo ocasionar afectaciones drásticas (p. ej. que no se desarrolle la cabeza en los cultivos de brócoli y coliflor); y enfermedades como alternaría, bacteriosis y mildiu (no se especifican los agentes causales), entre otras.

Finalmente, se resalta que el INTIA está investigando alternativas para la prevención y control de las plagas mencionadas, incluyendo nuevas variedades, distintas épocas de plantación y diferentes tipos de manejo fitosanitario.

En el contexto nacional, *H. undalis* no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto se distribuye en diversos países de los cinco continentes; en el caso de América, ha sido reportado en Hawaii (GBIF, 2023).

Referencia: Revista Phytoma (MAPA) (20 de noviembre de 2023). Las plagas secundarias, un problema de primer orden en Navarra. Recuperado de: <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/las-plagas-secundarias-un-problema-de-primer-orden-en-navarra>